

**ELECCIONES A LA  
ALCALDÍA Y LA  
ASAMBLEA DE LONDRES**

**6 MAYO  
2021**

**Anótelos en su agenda.  
No se olvide.**

Londres pasará por las urnas el 6 de mayo de 2021. Obtenga más información sobre cómo tomar parte en [londonelects.org.uk](https://londonelects.org.uk)

**Expresa su opinión con su voto.**

**LONDON  
ELECTS**

El 6 de mayo, los habitantes de Londres podrán votar a la alcaldía y a los 25 miembros de la Asamblea de Londres.

Es responsabilidad del alcalde garantizar que Londres sea un lugar mejor para todo aquel que viva, visite o trabaje en la ciudad.

También corre a su cargo el desarrollo de políticas, la fijación de presupuestos, la supervisión de programas importantes y abogar por Londres en el plano internacional; todo ello en línea con la visión del alcalde y los intereses de la ciudad y sus habitantes.

La Asamblea de Londres está formada por 25 miembros; 11 representan a la capital en su totalidad y 14 son elegidos por las circunscripciones electorales.

La Asamblea representa a los londinenses en el ayuntamiento. Los miembros hacen que el alcalde rinda cuentas examinando las estrategias, decisiones y acciones de la alcaldía para asegurarse de que sean de interés público.

## **CUÁNDO VOTAR**

Los colegios electorales estarán abiertos el 6 de mayo de 2021 de 7:00 h a 22:00 h. Se recomienda ir a votar con tiempo suficiente.

Si va a votar por correo, recibirá sus papeletas antes de las elecciones. Tendrá que enviarlas antes de las 22:00 h del 6 de mayo de 2021.

## **QUIÉN PUEDE VOTAR**

Podrán votar:

- mayores de 18 años, incluidos aquellos que cumplan los 18 años el 6 de mayo de 2021
- ciudadanos británicos, de la Unión Europea o de la Mancomunidad de Naciones (Commonwealth) residentes en Londres
- aquellas personas que se hayan registrado para votar antes del 19 de abril de 2021

Puede registrarse para votar en [www.gov.uk/register-to-vote](http://www.gov.uk/register-to-vote) o poniéndose en contacto con su consejo local

# DÓNDE VOTAR

Podrá votar de tres maneras distintas.



## 1 En el colegio electoral que le corresponda:

- Antes del 6 de mayo, recibirá una tarjeta censal con información sobre el colegio electoral que le corresponde.
- Podrá votar en el lugar que se le indique en dicha tarjeta.
- El personal presente en el colegio electoral le ayudará a comprender las papeletas, si tiene alguna duda.
- Aunque no es necesario que lleve la tarjeta censal al colegio electoral, esta será de ayuda para el personal.

## En el colegio electoral:

Los colegios electorales serán lugares seguros para votar el 6 de mayo. No vaya a votar en persona si no se encuentra bien. Para garantizar su seguridad y la de los demás:

- lleve una mascarilla en todo momento, a menos que esté exento
- lávese las manos; tendrá gel hidroalcohólico a su disposición
- respete la distancia interpersonal y las señalizaciones de entrada y salida
- traiga su propio bolígrafo o lápiz

Si desea consultar las últimas noticias sobre la COVID-19 y las elecciones, visite el sitio web sobre las elecciones de Londres en [www.londonelects.org.uk/Covid](http://www.londonelects.org.uk/Covid)

Si no puede acercarse en persona al colegio electoral, puede solicitar el voto por correo o la delegación de su voto.



## 2 Voto por correo:

- Recibirá las papeletas para votar aproximadamente una semana antes del día de las elecciones.
- Rellene las papeleas con su voto y envíelas para que lleguen antes de las 22:00 h del 6 de mayo de 2021.
- Recuerde que deberá cumplimentar la declaración de seguridad con su firma y fecha de nacimiento.
- Si no envía su voto antes de la fecha y hora indicadas, este no se contará.
- Si se ha olvidado de enviarlo, puede acercar las papeletas y los documentos que haya rellenado a su colegio electoral en el sobre provisto.

La fecha límite para presentar las nuevas solicitudes de voto por correo y para realizar cambios en los votos por correo o por delegación existentes es el 20 de abril a las 17:00 h.



### **3** Voto por delegación:

- Si no puede ir al colegio electoral, puede delegar su voto en una persona de confianza.
- Esta persona votará en su nombre, pero tendrá que decirle a quién quiere que vote por usted.

La fecha límite para recibir las nuevas solicitudes de delegación de voto (a excepción de la delegación por correo o de las delegaciones de emergencia) es el 20 de abril a las 17:00 h.

La fecha límite para recibir solicitudes de delegación de voto de emergencia será el 6 de mayo de 2021 a las 17:00 h.

**Más información en [londonelects.org.uk](https://londonelects.org.uk)**

**@LondonElects**

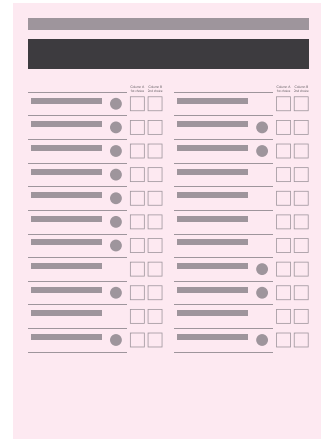
**#LondonVotes**

# CÓMO VOTAR

Recibirá tres papeletas para votar:

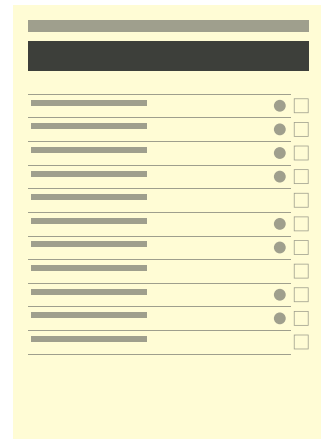
## Alcaldía de Londres (papeleta rosa):

- Podrá marcar dos opciones para la alcaldía de Londres.
- Marque [X] en su opción preferida en la columna A.
- Marque [X] en su opción secundaria en la columna B.
- Si no marca ninguna casilla, su voto no contará.
- Deberá votar a candidatos diferentes.



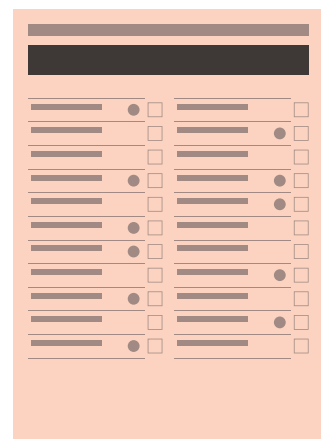
## Miembro constituyente de la Asamblea de Londres (papeleta amarilla):

- Seleccione a la persona que quiere que represente a su área local en la Asamblea de Londres.
- Vote solo a un candidato.
- Marque [X] al lado de su elección.



## Miembro de la Asamblea de Londres global (papeleta naranja):

- Seleccione a la persona que quiere que represente a Londres en la Asamblea de Londres.
- Vote solo una vez.
- Marque [X] al lado de su elección.



## MÁS INFORMACIÓN

En abril de 2021, todo aquel que esté registrado para votar en Londres recibirá un folleto electoral. En este encontrará todos los candidatos a la Asamblea de Londres, manifiestos cortos de los candidatos a la alcaldía que hayan decidido presentarlos e información clave sobre dónde y cómo votar. Lo recibirá en su buzón.

Si tiene alguna pregunta, contacte con:  
[info@londonelects.org.uk](mailto:info@londonelects.org.uk)

Si desea consultar las últimas noticias sobre la COVID-19 y las elecciones, visite el sitio web sobre las elecciones de Londres en [www.londonelects.org.uk/Covid](http://www.londonelects.org.uk/Covid)